

- ✚ Si el alumno no concluye todos los trabajos dispuestos por el profesor a lo largo de la tutoría on-line, y no obtiene el aprobado al final de la misma, **los trabajos realizados no se guardarán ni podrá disponer de ellos posteriormente**. En el caso de que el alumno repita la tutorización en una edición posterior, trabajará en la nueva tutoría on-line como un alumno que ingresa por primera vez.
- ✚ **Se considerará aprobado** al alumno que supere positivamente todos los trabajos y actividades obligatorias dispuestas por el profesor a lo largo de la tutoría. La Secretaría del Centro de matrícula del alumno, guardará las calificaciones aprobadas hasta aprobar el examen presencial. El alumno podrá presentarse a la convocatoria de examen que desee dentro de los doce meses que dura su matrícula (cada Centro establece sus propias fechas de examen).
- ✚ **Se considerará suspenso** al alumno que no concluya la tutoría on-line o que la calidad de sus trabajos no alcance los mínimos necesarios. El alumno entonces podrá optar por volver a cursar la materia en modalidad on-line en la siguiente edición disponible o bien cambiar a la modalidad a distancia (cuadernillo escrito).
- ✚ Conviene recordar la necesidad e **importancia del estudio personal** tanto durante el desarrollo de la tutoría como posteriormente, en la fase de preparación del examen presencial. La tutoría es el lugar idóneo para resolver dudas y dificultades, afianzar conceptos, aplicar y practicar lo estudiado, intercambiar ideas, etc.. y comenzar así un estudio exhaustivo y orientado, de cara a la prueba presencial.
- ✚ El alumno recibirá en su correo personal las **claves de acceso** al campus virtual con un día de antelación o en el mismo día de comienzo del período de tutorización.
- ✚ El alumno hará un buen uso de los recursos informáticos que el ISCR "San Agustín" pone a su alcance, lo que supone que:
  - Las claves de acceso que se facilitan al usuario para su acceso son de uso personal e intransferible. Todas las acciones que se lleven a cabo con ellas serán responsabilidad de su propietario.
  - No se podrá interferir o tratar de interferir en información que pertenezca a otro usuario. Asimismo, no se podrá copiar información que pertenezca a otro usuario, ni utilizar información del buzón privado para hacerla pública sin el consentimiento previo de su emisor.
  - El alumno se compromete a no incurrir en actividades no autorizadas de acceso a sistemas informáticos, tanto del ISCR "San Agustín" como de terceros, ni en actividades no autorizadas de acceso, alteración o manipulación de información, tanto si pertenece al ISCR como si pertenece a terceras personas.



**TUTORIAS ON-LINE**

**Diplomatura / Licenciatura  
en Ciencias Religiosas**

**-Información para el Alumno-**

**Curso 11/12**

*Plan de estudios en vigor*

I.S.C.R. "San Agustín" 

## Contacto

Departamento de Coordinación y Nuevas Tecnologías  
[coordinacionpedagogica@feidis.org](mailto:coordinacionpedagogica@feidis.org)

## CALENDARIO ON-LINE CURSO 2011 - 2012

	Primer trimestre	Segundo trimestre
<b>Primero</b>	Inicio: 6 de octubre Fin: 29 de diciembre	Inicio: 9 de febrero Fin: 3 de mayo
<b>Segundo y tercero</b>	Inicio: 13 de octubre Fin: 5 de enero	Inicio: 16 de febrero Fin: 10 de mayo
<b>Cuarto</b>	Inicio: 20 de octubre Fin: 12 de enero	Inicio: 23 de febrero Fin: 17 de mayo

## FECHAS DE INSCRIPCIÓN A LOS CURSOS ON-LINE

Primer trimestre	Segundo trimestre
Hasta tres días antes de la fecha de comienzo	Hasta tres días antes de la fecha de comienzo
<b>De manera excepcional</b> , se dejará un margen posterior de una semana para recibir inscripciones	

## ASIGNATURAS DE LA OFERTA ON-LINE y PROFESORADO

Primer Curso		Segundo Curso	
- I. a la Biblia - I. Filosofía I - Hª Filosofía I - I. Teología - Hecho Religioso - Historia de Israel - Catequética F. - Teología Laicado	D. Raúl Anaya Luengo D. Santiago Fdez. Ardanaz D. Manuel Fdez. de la Cueva Dª Dolores López Guzmán D. Francisco Vilarino Dª Carmen Yebra D. Juan Carlos Burgos Dª Dolores López Guzmán	- Nuevo Testamento - Antiguo Testamento - I. Filosofía II - Hª Filosofía II - Cristología - Psicología General - Psicología Evolutiva - Hombre y Sociedad	D. Luis Chacón Dª Carmen Yebra D. Santiago F. Ardanaz D. Manuel F. de la Cueva Dª Dolores López Dª Olga María Alegre Dª Yolanda Ruíz D. Luis Rguez. Alvarez
Tercer Curso		Cuarto Curso	
- Patología - Hª de la Iglesia I - I. a la DSI - Enseñanza Relig. Esc	D. Francisco Prieto D. Antonio Andreu D. Jerónimo González Dña. Fuensanta Sáez	- Sacramentos	Dª Henar Yubero

## BAREMO CALIFICACIONES ALUMNOS ON-LINE

<b>Trabajo Edinet 40%</b>	<b>Examen presencial 60%</b>
---------------------------	------------------------------

## De interés...

- ✚ El Departamento de Coordinación Pedagógica ([coordinacionpedagogica@feidis.org](mailto:coordinacionpedagogica@feidis.org)) de la Sede Central es el encargado de organizar los grupos de tutorías on-line, supervisarlos y dar el apoyo técnico necesario a los alumnos inscritos en ellas.
- ✚ En el momento de la matrícula, **el alumno optará bien por cursar la asignatura en modalidad “a distancia”** (realizando la prueba de evaluación escrita) **o en modalidad “on-line”** (tutoría telemática en la Plataforma Edinet). El examen presencial será obligatorio en cualquier caso.
- ✚ Los grupos se formarán con un mínimo de alumnos para garantizar la buena interacción del grupo. El número máximo será de 25 por grupo. El Dpto. de Coordinación, en los días previos al inicio de las tutorías, informará a los alumnos sobre cuáles son los grupos de tutoría formados.
- ✚ Pedagógicamente, **no es recomendable inscribirse en más de tres tutorías on-line en el mismo trimestre de tutorización**. Cada materia que se cursa on-line requiere un tiempo de trabajo, una dedicación y un esfuerzo personal que el alumno debe realizar para alcanzar un buen aprendizaje y unos resultados óptimos. Por encima de tres, las posibilidades de que el aprovechamiento sea fructífero, disminuyen considerablemente y los resultados se ven afectados.
- ✚ Las tutorías on-line tienen una **fecha de comienzo (y fin) establecida**, más allá de la cual sólo se admitirán inscripciones una semana después. Todos los que soliciten inscripción en cualquier tutoría on-line pasado ese plazo, tendrán la alternativa de incorporarse en el siguiente trimestre de tutorías o bien, realizar la asignatura en modalidad “a distancia”.
- ✚ **Durante las dos primeras semanas desde el inicio de la tutoría on-line, el alumno tiene la posibilidad de cambiar a la modalidad “a distancia”** con la consiguiente realización de la prueba de evaluación escrita. Si por circunstancias, se acoge a esta posibilidad en el plazo fijado, lo comunicará al tutor/es correspondiente/s, así como al Dpto. de Coordinación Pedagógica quien cursará su baja del grupo on-line en el que estaba inscrito. De no indicar nada al respecto en este tiempo, se considera que forma parte del grupo hasta el final de la tutoría.
- ✚ El alumno que se inscribe en una tutoría on-line, **adquiere un compromiso de participación activa en ella** a través de su actividad en el “aula virtual” y su interacción con los compañeros. Esta actividad se reflejará en los foros, ejercicios, evaluaciones, documentos de apoyo, etc. de los que progresivamente irá disponiendo y con los que avanzará en su asimilación de los contenidos.
- ✚ El tutor informará al inicio de la tutoría del **calendario o cronograma** (fechas de publicaciones, plazos en la entrega de trabajos, etc.) así como de los **criterios de evaluación** que utilizará y **qué trabajos son obligatorios y cuáles opcionales**. En el caso de que el tutor **penalice el retraso en las entregas de los trabajos**, acorde con los plazos indicados de antemano, el alumno deberá conocer: fechas de entrega, cuantía de puntuación que pierde y actividades en las que se aplica. *Hay que tener en cuenta que cada tutoría y cada tutor son diferentes, por eso, puede ocurrir que no todos adopten este criterio. Cada tutor on-line tiene su propia forma de trabajar y de organizar la tutoría, aunque existen unas bases comunes para todos.*